Secretaría de Educación Jalisco
Dirección General de Contraloría
ACTA DE INICIO DE AUDITORÍA

En la cabecera Municipal de Poncitlán Jalisco, siendo las 08:00 horas del día 09 de Marzo del año 2011, los suscritos auditores de la Dirección General de Contraloría de la Secretaría de Educación Jalisco, José Manuel Castillo Ocaranza y Antonio Sida Contreras, nos constituimos física y legalmente en las instalaciones de la Escuela Secundaria Técnica No. 6, ubicada en la calle de Fernando Vargas No. 20 en la localidad de Poncitlán Jalisco, ante el C. Profesor Hipólito Pérez Hernández, Director titular del citado plantel, identificándonos a su satisfacción con credenciales expedidas por la Secretaría de Educación Jalisco folios [redacted] respectivamente, a efecto de dar cumplimiento a la comisión conferida mediante oficio número D.G.C.229/2011, de fecha 07 de Marzo de 2011, girado por la Directora de Auditoría, dependiente de la Dirección General de la Contraloría, con fundamento en el artículo 47, del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación del Estado de Jalisco.- - - -

3.- Estructura Educativa.----------

4.- Identificación del personal.----------

5.-Expedientes de Personal. ----------

6.- Registro de asistencia del ciclo----------

7.-Reporte mensual de Incidencias del ciclo----------

8.-Licencias con o sin goce de sueldo y sindicales ----------

9.- Licencias y Constancias médicas.----------

10.-Licencias Pre-jubilatorias ----------

11.-Personal comisionado.----------

12.-Documentos referentes a la Asociación de Padres de Familia.----------

13.-Documentos referentes al Centro de Atención y Servicios.----------

14.-Inventario de activo fijo.----------

15.- Programas de Apoyo Económicos, Escuelas de calidad, Capece, Acareib, AGE, Escuela Sana, Escuela Segura, etc.- -

16.- Constitución del Comité de Protección Civil, Seguridad e Higiene Escolar-------

17.- Constitución del Comité Escolar de Participación Social----------

Por otra parte, se informa por parte de los Auditores a la persona con quien se atiende la diligencia, que el periodo de revisión comprende del mes de Agosto de 2010 al mes de Marzo de 2011, cabe mencionar que tanto el listado de documentación requerida como el plazo de revisión establecido no son limitativos, ya que durante el proceso de auditoría pudiera requerirse la aportación de documentos complementarios o ampliar el periodo de revisión, en la inteligencia de que si alguno de los documentos solicitados no pudieran ser entregados, o no se encuentran en su poder, deberá informar mediante oficio específico, las causas o motivos por los cuales no es posible otorgar dicha documentación o información.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Secretaría de Educación Jalisco
Dirección General de Contraloría

Por la Dirección General de Contraloría

L.C.P. José Manuel Castillo Ocaranza

L.C.P. Antonio Sida Contreras

Por el Plantel Escolar

Maestro Hipólito Pérez Hernández
Director Titular

Testigos de Asistencia

C. Javier Flores Ibarra

C. Ana Rosa Flores Becerra

Esta hoja de firmas pertenece al acta de inicio, levantada el 09 de Marzo de 2011, en la Escuela Secundaria Técnica 6, con motivo del oficio de comisión D.G.C.229/2011, de fecha 07 de marzo de 2011, girado por la Directora de Auditoría, dependiente de la Dirección General de Contraloría de la Secretaría de Educación Jalisco.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
GOBIERNO DE JALISCO

DIRECCIÓN GENERAL DE LA CONTRALORÍA
DGC/DA-046/2013

Zapopan Jalisco, 16 de Enero de 2013

PROFR. PEDRO DÍAZ ARIAS
COORDINADOR DE EDUCACIÓN BÁSICA
PRESENTE.

Con fundamento en los artículos 114 y 115 del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación del Estado de Jalisco, me permito informar a Usted que una vez recibida y analizada la información relativa a la solventación de observaciones resultado de la auditoría realizada por personal de esta Dirección General de la Contraloría a la **Secundaria "Técnica No. 6" en Poncitlán Jalisco** con **C.C.T. 14DST0006F,** se determinó dar por concluido dicho trabajo, toda vez que la documentación recibida cumplió con los requerimientos exigidos por esta área de control, solventando en su totalidad las observaciónes originalmente determinadas.

Por lo anterior solicito gire sus apreciables instrucciones para que se haga llegar al Nivel Educativo, a la Supervisión de Zona y al Plantel Escolar copia del presente oficio y del informe de seguimiento anexo, así como el reconocimiento al personal involucrado en dichos trabajos, exhortándolos a continuar sumando esfuerzos para mejorar día con día la calidad de la Educación en nuestro Estado.

Sin más por el momento me despido, aprovechando la ocasión para reiterarle mi más alta y distinguida consideración.

A T E N T A M E N T E

DIRECCION GENERAL DE LA CONTRALORIA
GOBIERNO DE JALISCO PODER EJECUTIVO SECRETARIA DE EDUCACION

L.C.P. ESTELA GÓMEZ DELGADO
DIRECTORA GENERAL DE LA CONTRALORÍA

GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
SECRETARIA DE EDUCACION
18 ENE 2013
RECIBIDO
COORDINACION DE EDUCACION BASICA

C.c.p. Archivo **Exp. No. AIDGC 013/2011**
C.c.p.- Minutario.

EGD/ LECR/ jmco

Av. Central 615 Residencial Poniente
C.P. 45136. Zapopan, Jalisco, México
3678 7500